

ACG236/8a: Máster Universitario en Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública por la Universidad de Granada.

- Aprobado en la sesión ordinaria del Consejo de Gobierno de 26 de abril de 2024

Anexo I. Formulario de solicitud modificación “no sustancial” para Grado/Máster

Solicitud individual <input checked="" type="checkbox"/>	Solicitud conjunta <input type="checkbox"/>	
Cod. RUCT-Denominación Título: 4315934-Máster Universitario en Investigación y Avances en Medicina Preventiva y Salud Pública por la Universidad de Granada	Cod. RUCT-Denominación Título Cod. RUCT-Denominación Título Cod. RUCT-Denominación Título	
Fecha aprobación órgano de gobierno: 26 de abril por Consejo de Gobierno de la Universidad de Granada		
Enlace al documento que evidencia la aprobación: https://escuelaposgrado.ugr.es/pages/masteres_oficiales/2023-modificaciones-no-sustanciales/2024/consejogobiernougr		
Solicitud de modificación propuesta (incluir solo los apartados que se solicitan)		
1. Descripción, objetivos formativos y justificación del título		
Modificación 1. Criterio 1. Adscripción al ámbito de conocimiento " Medicina y odontología ".		
<u>Justificación de la modificación:</u> Atendiendo a la Disposición transitoria quinta del Real Decreto 822/2021, de 28 de septiembre, por el que se establece la organización de las enseñanzas universitarias y del procedimiento de aseguramiento de su calidad: “Los títulos universitarios oficiales habrán de adscribirse a un ámbito de conocimiento en el plazo máximo de cuatro años a contar desde la entrada en vigor de este real decreto. A tal efecto, la universidad solicitará la correspondiente modificación, pudiendo optar por modificar tan solo los aspectos relacionados con la adscripción a un determinado ámbito de conocimiento o bien adaptar la memoria de verificación del plan de estudios al modelo establecido en el presente real decreto.”		
4. Planificación de las enseñanzas (Se corresponden con los apartados Apartado 5.1. Descripción del Plan de Estudios de la memoria que se modifica y fichas de las asignaturas del apartado 5.5.).		
<u>Descripción de la modificación:</u> Se solicita el cambio de denominación de la asignatura optativa ‘Epidemiología Avanzada’ por el de ‘Epidemiología Intermedia,’ debido a que los contenidos que se imparten se corresponden con un nivel de Epidemiología Intermedia.		
Modificación 1: Asignatura Epidemiología Avanzada		
<i>Apartados modificados de la Memoria de modificación aprobada el 21/12/2015, páginas 24 /64:</i>		
5.5 NIVEL 1: Métodos específicos en salud pública		
5.5.1 Datos Básicos del Nivel 1		
NIVEL 2: Epidemiología Avanzada Epidemiología Intermedia		
5.5.1.1 Datos Básicos del Nivel 2		
CARÁCTER	Optativa	
ECTS NIVEL 2	4	
DESPLIEGUE TEMPORAL: Semestral		
ECTS Semestral 1	ECTS Semestral 2	ECTS Semestral 3
	4	
ECTS Semestral 4	ECTS Semestral 5	ECTS Semestral 6
ECTS Semestral 7	ECTS Semestral 8	ECTS Semestral 9



ECTS Semestral 10

ECTS Semestral 11

ECTS Semestral 12

Modificación 2: Estas modificaciones, además, se recogen en la tabla del plan de estudios incluida en el apartado 5.1. de la memoria que se modifica tal y como se muestra a continuación:

Módulo	Materias	ECTS	Carácter	Semestre
Métodos troncales en salud pública	Epidemiología general	6	OBLIGATORIO	1º
	Estadística básica	6	OBLIGATORIO	1º
Disciplinas troncales en salud pública	Promoción de la salud	4	OBLIGATORIO	1º
	Prevención de riesgos y enfermedades	4	OBLIGATORIO	1º
	Protección de la salud	4	OBLIGATORIO	1º
Métodos específicos en salud pública	Epidemiología avanzada Epidemiología Intermedia	4	OPTATIVO	2º
	Epidemiología clínica	4	OPTATIVO	2º
	Regresión lineal múltiple	4	OPTATIVO	2º
	Regresión logística, regresión de Poisson y modelos de Supervivencia	4	OPTATIVO	2º
	Técnicas cualitativas en salud pública	4	OPTATIVO	2º
	Gestión de la información y escritura científica	4	OPTATIVO	2º
Disciplinas específicas en salud pública	Seguridad del paciente	4	OPTATIVO	2º
	Epidemiología y control de enfermedades transmisibles	4	OPTATIVO	2º
	Principios, organización y métodos de investigación en Atención Primaria de Salud	4	OPTATIVO	2º
	Control y vigilancia de factores de riesgo ambientales	4	OPTATIVO	2º
	Epidemiología y prevención del cáncer	4	OPTATIVO	2º
	Epidemiología perinatal y promoción de la salud en la mujer gestante	4	OPTATIVO	2º
Trabajo Fin de Máster	Trabajo Fin de Máster	12	OBLIGATORIO	1º y 2º